0280

19/12/22

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
En el Estado De Baja California

Oficio No. -PFPA/9.3/4S.4/1681/2022

Mexicali, Baja California., a 28 de noviembre del 2022.

C. JESÚS FRANCISCO GARCÍA LAGARDA.
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E. –

Por medio del presente, se le comisiona los días del 08 de diciembre al 14 de diciembre del año en curso, para que participe en acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales como parte de Operativo especial en Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California, incluyendo sus Áreas Naturales Protegidas. Asimismo, de ser necesario recorridos terrestres en coadyuvancia con otras instancias de gobierno en los Municipios de Mexicali y Ensenada, Baja California, abarcando la franja de Zona Federal Marítimo Terrestre. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Articulo 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo II, 40,42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI Y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XII y LV del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SÁNCHEZ
Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022, de fecha 28 de julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario

10482

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
En el Estado De Baja California

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 14 DE DICIEMBRE DEL 2022

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.4/1681/2022

Jefe inmediato: Biol.Oswaldo Arturo Santillan Langarica

Delegación : BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES/ PROGRAMA VAQUITA MARINA

Comisionado: GARCÍA (Apellido Paterno) LAGARDA (Apellido Materno) JESÚS FRANCISCO (Nombre (s))

Periodo: DEL 08 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2022

Lugar: Reserva de la biosfera alto golfo de california y delta del rio colorado, municipios de Mexicali, San Felipe y Ensenada Baja California.

Objeto de la Comisión: Llevar acabo Actos de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre e impacto ambiental en la región terrestre y marina del Alto Golfo de California ,comprendido dentro de los siguientes sitios: Municipio de Mexicali, San Felipe y Ensenada, Estado de Baja California, Con el objeto de ejecutar el programa de inspección y vigilancia para la protección de la Vaquita Marina.

Síntesis: Se llevaron acabo acciones de inspección y vigilancia, de conformidad con el oficio PFPA/9.3/4S.4/1681/2022 de fecha 28 de Noviembre del presente año,en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, poligono de refugio de proteccion para la vaquita marina, en coadyuvancia con la Secretaria de Marina Armada de México, Guardia Nacional y CONAPESCA. Para evitar la pesca ilegal dentro del Nuevo Polígono determinado por el Comité Internacional para la Recuperación de la Vaquita Marina (CIRVA) en la región terrestre y marina de San Felipe en Baja California, México.

Resultados Obtenidos: Se llevaron a cabo durante esta comisión acciones de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre e impacto ambiental, en las regiones terrestres, marítimas y costeras en San Felipe, Baja California. Así como la inspección y vigilancia en el polígono de Recuperación de la Vaquita Marina en el Alto Golfo de California fortaleciendo la protección de especies normadas por la legislación ambiental nacional, en recorridos diurnos, marítimos y terrestres, además se realizaron vigilancias con la instalación de filtros carreteros y rampas en la entrada de embarcaciones menores al muelle de San Felipe.

Contribución: Con estas acciones la PROFEPA contribuye para la conservación de la vaquita marina al llevar a cabo acciones de vigilancia dentro del polígono de recuperación de la vaquita marina y el área de tolerancia cero, evitando el uso de artes de pesca prohibidos y la presencia de pescadores furtivos.

Atentamente

Nombre y Firma
Comisionado
C. Jesús Francisco García Lagarda

Vo.Bo.

Nombre y Firma
Jefe Inmediato
Biol.Oswaldo Arturo Santillan Langarica

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

ANEXO FOTOGRÁFICO:

VERIFICACIÓN DE EMBARCACIONES EN SITIOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE.

RECORRIDO TERRESTRE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, EN COORDINACIÓN CON DISTINTAS AUTORIDADES.

RECORRIDO MARITIMO DE INSPECCION Y VIGILANCIA, EN COORDINACION CON DISTINTAS AUTORIDADES,

C. Jesús Francisco García Lagarda.

10482